

HOSPITAL CENTRAL DE MAJES
ING. ÁNGEL GABRIEL CHURA GALLEGOS

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCION CAS N° 005-2020 DIRECTO / DIRIGIDO A LA PREVENCIÓN, CONTROL,
DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CORONAVIRUS (COVID 19).



AREQUIPA, JUNIO 2020

HOSPITAL CENTRAL DE MAJES
ING. ÁNGEL GABRIEL CHURA GALLEGOS
CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCION CAS N° 005-2020 DIRECTO/ DIRIGIDO A LA PREVENCIÓN, CONTROL,
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL CORONAVIRUS (COVID 19).

I. GENERALIDADES:

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar personal bajo el Régimen Especial Decreto Legislativo N° 1057 de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, los mismos que estarán dirigidos a la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus (COVID 19), de acuerdo al Decreto de Urgencia N° 29-2020, Decreto Supremo N° 013-2020 y Decreto de Urgencia N° 25-2020.

2. Área Solicitante:

Unidad Ejecutora Presupuestal N° 409 Hospital Central de Majes "Ing. Ángel Gabriel Chura Gallegos

PERSONAL REQUERIDO:

CODIGO	DENOMINACION DE LA PLAZA	PLAZAS	UBICACIÓN ESTRUCTURAL
001	MEDICO	1	SERVICIO MEDICINA
002	MEDICO PEDIATRA	1	SERVICIO PEDIATRIA

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad Ejecutora Presupuestal N° 409 Hospital Central de Majes "Ing. Ángel Gabriel Chura Gallegos"
Oficina de Recursos Humanos regulado por el D. U. N° 29-2020, D. S. N° 013-2020 y D. U. N° 25-2020.

4. Base Legal:

- Decreto de Urgencia N° 14- 2019, Presupuesto para el Año 2020.
- Decreto de Urgencia N° 029-2020, dictan medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana.
- Decreto Supremo N° 008-2017-SA Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 044-2017-PCM Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID 19.
- Decreto Legislativo N° 1057, Que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Contrato Administrativo de Servicios para todas las entidades del Estado.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 030-2019-2020 SERVIR-PE. Que aprueba la guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID 19.
- Las demás disposiciones que sean aplicables el Contrato Administrativo de Servicios.



II. MODALIDAD DE POSTULACION:

Vía Electrónica:

Las personas interesadas en participar en el proceso que cumplan con los requisitos establecidos deberán enviar al correo electrónico (véase el numeral IV) dentro del horario y fecha establecida en el cronograma. Adjuntando la Ficha Única de datos debidamente llenado y firmado, más una copia simple del Curricular Vitae documentado y escaneado en formato PDF (un solo archivo), indicando el código al cual postula, caso contrario NO se evaluará lo presentado.

La información consignada en la Ficha Única de Datos, tiene carácter de declaración jurada por lo que el /la postulante será responsable de la información consignada en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve la entidad.

Nota: Descargar los formatos y declaraciones juradas desde la página principal de la institución en la sección convocatorias: <http://www.saludarequipa.gob.pe/hospitalmajes/>

III. PERFILES DEL PUESTO:

COD. 001.- MEDICO – SERVICIO DE MEDICINA

(01) PLAZA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia en el área requerida de tres (03 años) que incluye el SERUM (Deseable). De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de salud o en aquellas cuyas actividades estén relacionadas con la actividad prestadora y/o aseguradora. (Deseable).
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título de Segunda Especialidad en Emergencias y Desastres, o Medicina Interna, o Medicina Intensiva o Medicina Familiar, o Neumología, o Cardiología, ó constancia de haber concluido la residencia en la especialidad (Deseable). Título Profesional de Médico Cirujano.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Facilidad de palabra Ética y valores: honradez, transparencia y pro actividad. Disposición para trabajar en equipo. Capacidad para trabajar bajo presión. Capacidad de servicio y atención.
Cursos y/o estudios de Especialización, Capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> Cursos o Diplomados afines al cargo. Cursos relacionados a la especialidad requerida. Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel Básico. (Deseable)
Documentos Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> Habilitación Profesional vigente emitido por el Colegio Médico del Perú. Copia de la Resolución de Término de SERUM (deseable). Copia del Documento Nacional de Identidad.
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	



Lugar de prestación del servicio	Hospital Central de Majes – Servicio de Medicina.
Duración del Contrato	Del 13 al 30 de junio del 2020 (Sujeto a renovación, de acuerdo a disponibilidad presupuestal).
Remuneración mensual	S/ 6,000.00 (Seis mil con 00/100 Soles) mensuales en la Fuente de Recursos Ordinarios (RO).
Horario	Turno de 06 horas (150 Horas y/o 25 Turnos mensuales)
Otras condiciones esenciales del contrato	Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador contratado bajo esta modalidad y otros.
<p>FUNCIONES DEL PUESTO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes de acuerdo con las guías de atención establecidas en el áreas diferenciadas. (Covid -19) 2. Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en su área de especialización. (manejo pacientes con diagnostico probable y/o confirmado de Covid-19) 3. Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a norma y guías de atención aprobadas. 4. Efectuar procedimientos de la especialidad requerida en las áreas diferenciadas. 5. Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados en las áreas diferenciadas. 6. Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo. 7. Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia. 8. Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos médicos para la atención de pacientes y otras funciones que le asigne su Jefe Inmediato. 9. Dirigir la atención medica del equipo de salud en el área diferenciada 10. Otros funciones que le asigne el inmediato superior. 	

COD. 002.- MEDICO PEDIATRA – SERVICIO DE PEDIATRIA (01) PLAZA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general mínimo tres (03 años) que incluye el residentado médico, y experiencia específica en el área de servicio y/o desempeñando funciones similares al puesto tres (03) años.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Segunda Especialidad en Pediatría ó constancia de haber concluido la residencia en la especialidad. • Título Profesional de Médico Cirujano.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de información. • Ética y valores: honradez, transparencia y pro actividad. • Disposición para trabajar en equipo. • Iniciativa, análisis y planificación. • Capacidad de servicio y atención al paciente.
Cursos y/o estudios de Especialización, Capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere contar con registro nacional de especialista (RNE) o en trámite • Cursos o Diplomados afines al cargo. • Cursos relacionados a las especialidades requeridas • Conocimiento en Ofimática nivel básico
Documentos Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitación Profesional emitido por el Colegio Médico del Perú. • Contar con resolución de termino de SERUM

	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de la Resolución de Término de Residentado. • Copia del Documento Nacional de Identidad.
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestación del servicio	Hospital Central de Majes – Servicio de Pediatría / Áreas Diferenciadas.
Duración del Contrato	Del 13 al 30 de junio del 2020 (Sujeto a renovación, de acuerdo a disponibilidad presupuestal).
Remuneración mensual	S/ 6,000.00 (Seis mil con 00/100 Soles) mensuales. Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (RO).
Horario	Turno de 06 horas (150 Horas y/o 25 Turnos mensuales)
Otras condiciones esenciales del contrato	Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador contratado bajo esta modalidad y otros.
<p>FUNCIONES DEL PUESTO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes de acuerdo con las guías de atención establecidas en el servicio de pediatría y áreas diferenciadas. (Covid -19). 2. Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en el servicio de pediatría y en su área de especialización. (manejo pacientes con diagnostico probable y/o confirmado de Covid-19) 3. Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente de acuerdo a norma y guías de atención aprobadas en el servicio de pediatría. 4. Efectuar procedimientos de la especialidad requerida en las áreas diferenciadas. 5. Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados en el servicio de pediatría y las áreas diferenciadas. 6. Suministrar información al paciente y sus familiares sobre los procedimientos realizados y el estado de salud del mismo. 7. Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia. 8. Cuando corresponda, podrá supervisar a equipos médicos para la atención de pacientes y otras funciones que le asigne su Jefe Inmediato. 9. Dirigir la atención medica del equipo de salud en el área diferenciada 10. Otros funciones que le asigne el inmediato superior. 	



IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

Nº	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria: Página Web Institucional del Hospital Central de Majes, en la siguiente dirección: "Hospital Central de Majes". ➤ http://www.saludarequipa.gob.pe/hospitalmajes/	Del 10 de junio 2020	Responsable de la Oficina de Recursos Humanos
2	Presentación del Curriculum Vitae a través del correo electrónico. bismark_5@hotmail.com Tiempo para enviar C.V.: 11 de mayo ➤ Horario de atención: Desde las 7:00 am hasta las 20:00 horas. Debiendo presentar en físico a la adjudicación del puesto, según requerimiento en el perfil	11 de junio 2020	Responsable de la Oficina de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
3	Evaluación del Curricular Vitae y de ser necesario entrevista personal virtual.	12 de junio 2020	COMISION
4	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular en el Portal Institucional en horas de la tarde. http://www.saludarequipa.gob.pe/hospitalmajes/	12 de junio 2020	COMISION
5	Adjudicación de plazas de los ganadores del Concurso (y entrega de curriculum documentado) Hora: 4:00 pm Lugar: Recursos Humanos del Hospital Central de Majes	13 de junio 2020	COMISION
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
6	Registro de datos y cartas de presentación	13 de junio 2020	Unidad Administrativa (Oficina de Recursos Humanos)

V. DOCUMENTACION A PRESENTAR (VIRTUAL):

- De la presentación de hoja de vida.** La información consignada en el Curriculum Vitae u hoja de vida debe contener la información solicitada de acuerdo al perfil al cual postula (DNI, título de estudios, ficha RUC activo y habido afecto a rentas de cuarta categoría y otros que correspondan).
- Presentación de ficha única de datos:** La Ficha Única de Datos debe estar correctamente llenada y firmada sin enmendaduras con letra legible, dicho documento es de carácter de Declaración Jurada, sujeto a fiscalización posterior por la entidad.

VI. DE LA DECLARATORIA DEL PROCESO DESIERTO.

El proceso puede ser declarado como desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten los postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos requeridos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación (Menos 60%).

VII. ENVIÓ DE DOCUMENTOS:

Debe ser remitida al correo electrónico bismark_5@hotmail.com responsable de la Oficina de Recursos Humanos, escaneado en formato PDF (un solo archivo) indicando el código al que postula.

